PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2023 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: **RESPONSABLE PROGRAMA:** CÓDIGO PROGRAMA: 9322 Nombre: David Sánchez Rodríguez ÓRGANO QUE LO DPTO. INSPECCIÓN FISCAL Cargo: Jefe Departamento Inspección Fiscal

EJECUTA:

CÓDIGO ORGÁNICO: H06

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

- Con este programa se pretende evitar el fraude fiscal en cuanto a los tributos municipales se refiere, mediante la detección de hechos imponibles no declarados así como mediante la comprobación de la veracidad de los elementos tributarios declarados por el contribuyente.

OBJETIVOS:	FM	CI	csv	NI
- Disminuir y controlar el fraude fiscal.				х
- Aumentar los ingresos del dpto. respecto de los obtenidos en el ejercicio anterior.				Х
- Aumentar el número de actas levantadas, principalmente de las denominadas "de Conformidad".				X
- Aumentar el número de autoliquidaciones revisadas.				X
- Aumentar el número de expedientes tramitados en relación con hechos imponibles no declarados				X
- Optimizar el rendimiento por inspector.				X

ACTIVIDADES:

- Las acciones se desarrollan en base al correspondiente "Plan de Control Tributario", en el que se detallan las categorías de contribuyentes a inspeccionar en cada concepto tributario, el inspector actuario así como la conveniencia o necesidad de la actuación.
- Realizar las actividades de: atención al contribuyente, tramitación de expedientes de inspección, cargo de valores en el SIRM, resolución de alegaciones y recursos, control y seguimiento de notificaciones y plazo, tramitación de los expedientes sancionadores.

GASTOS INCIDENCIA DIRECT GASTOS INCIDENCIA INDIRECT GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA

R1 R₂ TOTAL GASTO NOTA: EL GÉNERO NO TIENE INCIDENCIA EN EL GASTO EN ESTE CASO TOTAL PROGRAMA

	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL FROGRAMA	0,00
INDICADORES:		<u>CUANTÍA</u>	
		H M N	
- Nº de actas levantadas	número de actas	2.500	
- Ingresos obtenidos	euros	4.500.000	
- Cargos en el SIRM	número de cargos	3.000	
- Cargos en el SIRM	euros	5.500.000	
- Inidice actividad	Número actas por inspector	300	
- Cargo por inspector	€ / inspector	600.000	

FC: Focaliza Mujeres MI: Menciona Igualdad CO: Corresponsabilidad

NM: No menciona específicamente

Córdoba, a 14 de febrero de 2023

Conforme La Titular del Órgano de Gestión Tributaria

Jefe Departamento de Inspección Fiscal

Fdo: María Luisa Vázquez Sembi (Firma Digital)

Fdo: David Sánchez Rodríguez (Firma Digital)



CÓDIGO CSV

0.00





DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8db225020d38f774a3561161398da11b2c42b9d0

Dirección de verificación del documento: https://sede.cordoba.es

Hash del documento: caa80e7fa77198b1b149d015f748feb6c524a64b7b57decbfdb0234e00c499fa2ea8014af6054450e96b8

6e3ece29ccb7208b113aafb3af672dd01f2da58267e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES_LA0016539_2023_0000000000000000000014339876

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 14/02/2023 9:36:45

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8db225020d38f774a3561161398da11b2c42b9d0

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial: https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excma. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf